



ACTUALIZACIÓN DE LAS ONPI

Obligaciones nacionales de presentación de información

*Proteger de las plagas los
recursos vegetales del mundo*

Vol. I (2), noviembre de 2014



Índice

[Pg.1] [Aspectos prácticos de los puntos de contactos
oficiales](#)

[Pg.2] [Función del editor del PFI](#)

[Pg.3] [Ventajas y posibles consecuencias](#)

[Pg.4] [Buenas prácticas para la designación de un nuevo](#)

Aspectos prácticos de los puntos de contacto oficiales de la CIPF

Los puntos de contacto oficiales (PCO) son responsables de presentar la información nacional específica obligatoria (denominada "obligaciones nacionales de presentación de informes", ONPI), de conformidad con lo expuesto en la Convención.

En la tercera reunión de la CIMF (2001) se acordó que el método para el cumplimiento de las ONPI de la CIPF es a través del [Portal fitosanitario internacional](#).

Una vez que la Secretaría recibe notificación del nombramiento de un nuevo PCO, se crea en el PFI un perfil de esa persona y el nuevo PCO recibe, por correo electrónico instrucciones para ingresar en el sitio y para establecer una contraseña para su cuenta. Ya configurada la cuenta el PCO puede editar la información de su país y presentar los informes en el PFI.



¿Sabía usted?

El manual del PFI con instrucciones para tener acceso a la información, presentar informes y editar la información se puede consultar en [el PFI](#) en árabe, español, francés, inglés y ruso.



Función del editor del PFI

El punto de contacto oficial (PCO) puede delegar la tarea de subir la información al Portal Fitosanitario Internacional a un editor oficial para que realice este trabajo en su lugar. El CO puede designar uno o más editores por país. En la práctica, es necesario que el PCO llene y firme el [formulario del editor](#) y lo remita a la Secretaría de la CIPF para que se registre en el sistema. El formulario está disponible en árabe, español, francés, inglés y ruso.

El editor del PFI puede subir información al Portal pero el PCO sigue siendo jurídicamente responsable por el contenido y la exactitud de estos datos, ya que toda la información que suba el editor al PFI se considerará publicada en nombre del PCO y oficial de ese país. Es necesario que se establezcan un acuerdo y un proceso claros de trabajo entre el PCO y su editor respecto a la autorización o permisos para subir información al PFI. Al mismo tiempo, los propios PCO pueden editar sus datos nacionales, incluidos los de contacto (con excepción del nombre y título del PCO) en el PFI.

La lista de tareas del editor deberá incluir:

- ✓ Subir las obligaciones de presentación de informes nacionales en nombre del PCO.
- ✓ Ayudar al PCO a cumplir puntualmente las ONPI.
- ✓ Comprobar y poner al día con regularidad la información.
- ✓ Deberá prestarse especial atención a que la dirección de correo electrónico del PCO sea correcta, que haya otra dirección de correo electrónico y otros datos de contacto (dirección postal, número de teléfono/fax).
- ✓ Subir otra información en el PFI que el país quiera publicar.

Mejores prácticas para los editores:

- ✓ Toda la información que se publique deberá estar aprobada por el PCO antes de subirla al PFI.
- ✓ Si hay más de un editor designado para un país, todos los editores deberán trabajar en equipo y apoyarse mutuamente.
- ✓ Debe haber continuidad, de modo que si un editor va a salir de la ONPF deberá transmitir sus conocimientos de editor a la persona que se designe como nuevo editor del PFI.

¿Sabía usted?

- El editor del PFI puede editar todos los datos de su punto de contacto oficial **con excepción del nombre del PCO y su título**. Para modificar estos datos es necesario comunicarse con la Secretaría de la CIPF.
- Cada país puede tener únicamente un PCO, pero éste puede designar más de un editor.

Ventajas y posibles consecuencias



Ventajas de mantener al día los datos del PCO

- Las comunicaciones importantes de la Secretaría en relación con las consultas con los países, los talleres, las invitaciones a las reuniones, las convocatorias de expertos, etc. se reciben al instante por correo electrónico.
- Facilita la cooperación y la coordinación entre los países ya que pueden comunicarse oficialmente entre ellos para transmitir información fitosanitaria.
- Está claro a quién hay que dirigirse en cada país para indagar sobre importantes requisitos fitosanitarios y en casos de emergencia cuando se detienen los envíos en las fronteras.
- Facilita el comercio y el acceso a los mercados y fortalece así la confianza en las relaciones bilaterales entre los países.
- Un CO eficiente y funcional puede indicar una Parte Contratante de la Convención exitosa y eficaz.
- Contribuye a la protección de plantas cultivadas y silvestres previniendo la introducción y propagación de plagas, incrementando la protección de la biodiversidad y la seguridad alimentaria del mundo.
- Mejora la transparencia, oportunidad y calidad de la información proporcionada.

Posibles consecuencias de no mantener al día los datos del PCO

- No se reciben comunicaciones importantes de la Secretaría.
- Los países pueden quedar aislados, no participar plenamente y dejar de beneficiarse de la interacción con la comunidad internacional de protección fitosanitaria.
- Repercutirá indirectamente en el comercio, la seguridad alimentaria y la protección de las plantas cultivadas y el medio ambiente.
- Puede conducir a la pérdida o reducción de la confianza entre los países participantes en el comercio.
- Podría dar lugar a medidas de protección injustificadas por la imposibilidad de comunicarse con el PCO, con prolongadas negociaciones comerciales consiguientes y un acceso limitado a los mercados.
- El incumplimiento de las obligaciones de presentación de informes podría ser interpretado por algunos países como un posible intento de ocultar problemas fitosanitarios de los socios comerciales o los vecinos.

Año del PCO de la CIPF

Esta serie de boletines informativos (01 - 06) se publicará de octubre de 2014 a marzo de 2015 y se centrará en los objetivos y el funcionamiento de los PCO. No se los pierda.

Buenas prácticas para la designación de un nuevo contacto oficial (PCO)



Las partes contratantes de la CIPF tienen el derecho a designar a cualquier persona que consideren adecuada para este puesto.

Sin embargo, con base en los 10 años de experiencia de la Secretaría y en la retroalimentación de las partes contratantes (PC) sobre las mejores prácticas, el punto de contacto oficial:

- ✓ deberá ser una persona de alta jerarquía con autoridad para comunicar en nombre de la PC y de la ONPF,
- ✓ idealmente deberá formar parte de la ONPF de su país o por lo menos tener buenas prácticas de colaboración con la ONPF,
- ✓ deberá estar informado sobre las actividades de la CIPF y sus responsabilidades y deberá participar directamente en ellas,
- ✓ deberá poder fomentar y administrar el sistema de las ONPI para recoger, compilar, analizar, verificar y comunicar las ONPI,
- ✓ necesita una buena capacidad de comunicación en por lo menos un idioma de la FAO,
- ✓ deberá tener el apoyo nacional necesario y los recursos para llevar a cabo sus tareas correspondientes a las ONPI,
- ✓ tiene que poder trabajar con los institutos nacionales para garantizar el apoyo y servicio adecuados a las tareas antes mencionadas.



Comercio y traslado de fruta y hortalizas: ¡gestione los riesgos fitosanitarios!

La producción de frutas y hortalizas está aumentando en todo el mundo y los productos a menudo se envían durante la noche a los principales mercados, una vía rápida y fiable para el traslado de nuevas plagas cuando no hay gestión de riesgos y faltan las medidas adecuadas. El traslado cada vez más frecuente de germoplasma en el mundo se debe llevar a cabo con responsabilidad e inocuidad a fin de garantizar la seguridad alimentaria y proteger la biodiversidad.



Piense antes de viajar: entienda las consecuencias de sus actos.

¿Cuántas veces en nuestros viajes compramos recuerdos de madera, flores o productos agrícolas para llevar a casa para nuestros amigos y familia? PIENSE antes de hacerlo, usted puede estar llevando plagas a su país que podrían producir un impacto económico, en la seguridad alimentaria o ambiental muy negativo.

Es mejor prevenir que remediar

¡Sea responsable de sus acciones!

Localizador de acrónimos:

CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CMF	Comisión de Medidas Fitosanitarias
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GAONPI	Grupo asesor sobre las obligaciones nacionales de presentación de información
ONPF	Organización nacional de protección fitosanitaria
ONPI	Obligaciones nacionales de presentación de información
ORPF	Organización regional de protección fitosanitaria
PC	Parte contratante de la CIPF
PCO	Punto de contacto oficial de una de las partes contratantes de la Convención
PFI	Portal fitosanitario internacional (www.ippc.int)



Póngase en contacto con la Secretaría de la CIPF:

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

Tel: +39 06 5705 4812

Correo electrónico: ippc@fao.org

Website: www.ippc.int